

LAS HUASTECAS, ¿DE QUÉ TIPO DE “REGIONES” HABLAMOS?

ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE
CIESAS-D.F.

INTRODUCCIÓN¹

El objetivo de este artículo es reflexionar en torno a los espacios sociales² conocidos como *Las Huastecas*, a través de una perspectiva agraria y política, y desde dos momentos históricos diferentes. El análisis a partir de dos elementos disímiles nos puede ayudar a comprender el desempeño de los actores sociales dentro de un territorio que paulatinamente ha sido asumido por ellos mismos, y a la vez, definido por la mirada externa (de funcionarios, académicos, etc.).

Desde la década de los setenta del siglo pasado, la historiografía ha buscado romper con la *historia de bronce* (dedicada a enaltecer a los héroes “nacionales”), así como desmitificar paulatinamente los grandes trazos de la historia nacional, que fuera paulatinamente construida —o modificada— durante el Porfiriato, o por los intelectuales post revolucionarios. Los mitos, los héroes, los periodos presidenciales centrados en individuos y las grandes batallas fueron disgregados, aunque seguimos nombrando calles, parques y edificios, en su honor, y más preocupante aún, enseñando —en educación básica, media y media superior— una historia que no coincide con el pasado real. De esta manera se han ido construyendo discursos paralelos, cargados con diversos símbolos y mensajes de poder, que se reflejan en la perspectiva de los estudios regionales, que retoman trazos y equívocos de esos relatos, y buscan enaltecer a sus propios héroes locales.

El que a partir del periodo post revolucionario la historia haya dado un vuelco en su manera de abordar el pasado se debe en gran medida a una “profesionalización” de los especialistas en los distintos momentos del pasado nacional —prehispánico, colonial, decimonónico y contemporáneo— así como a la des-

¹ Este ensayo se elaboró durante una estancia sabática (marzo-agosto 2008) en El Colegio de San Luis, con el apoyo del CONACYT. Agradezco los comentarios y sugerencias de Lorenzo Ochoa, que ayudaron a mejorar algunas ideas vertidas en él.

² Entendiéndolos como porciones concretas de una geografía, donde se presentan y desarrollan experiencias de los diversos componentes sociales, adjudicándoles una fuerte carga simbólica y afectiva, de manera que los arrancan de la indefinición, para otorgarles valores y significados específicos.

centralización del propio ejercicio que comenzó a realizarse con mayor intensidad fuera de la Ciudad de México, junto con la creciente interacción con otras disciplinas como la antropología, que permitió enriquecer las investigaciones vinculadas a poblaciones indígenas, campesinas y urbanas.

Paulatinamente, el territorio mexicano se fue convirtiendo en el componente fundamental de la construcción de las regiones, funcionando como una especie de marcador de identidad, aun cuando sus distintos niveles se fueran desagregando en el análisis, atendiendo a distintos elementos culturales. Esta situación no solamente se reflejó en el rescate cartográfico sino también en las definiciones socioétnicas (como al hablar de las regiones purhépecha, zapoteca, maya, chichimeca, y “huasteca”, etc.), lo que finalmente permitió ubicar los distintos escenarios en que se desenvolvían los actores sociales. La apropiación simbólica del territorio, tanto de sus habitantes como de los investigadores, fue definiendo los diferentes modos de ver cada zona, ya sea a partir de su configuración y/o traza (al hablar de las ciudades, por ejemplo), o ya considerando otros aspectos culturales, económicos y hasta de parentesco, en tanto elementos de cohesión.

Justamente una de las primeras respuestas a la historia escrita *desde el centro* fue resaltar las crónicas locales, y a la suma de éstas darle un tinte “regional”. Un buen ejemplo de este proceso es el citado libro de Luis González (*Pueblo en Vilo*), aun cuando no fuese el primero, ya que Cosío Villegas había incursionado previamente en esta forma de historiar. Así, se comenzaron a desarrollar trabajos centrados en áreas más reducidas, analizando los procesos ocurridos en espacios que se definían a través de sus interacciones y/o delimitaciones político administrativas actuales, y que deseaban contraponerse a la visión de la historia nacional, que comenzó a ser utilizada como un marco general, pero sin perder de vista que México como país, nación, estado o sociedad, se fue construyendo a partir de sus regiones. En este marco surgen nuevas publicaciones y colecciones que tratan de responder a estas inquietudes, tales como las *Descripciones Económicas y Regionales de la Nueva España*, impulsadas por el INAH, o las que realizaron el Instituto Mora, El Colegio de México o el Fondo de Cultura Económica,³ que aunque seguían siendo producidas en el centro, ya consideraban las visiones de los otros espacios. Sin embargo, frente a las historias “regionales”, que correspondían a las entidades federativas,⁴ los estudios y esfuerzos por definir otro tipo de regiones (culturales, económicas, sociales, productivas, políticas, etc.) fueron quedando relegadas a la perspectiva político administrativa, como ocurrió con la llamada

³ En su “Presentación”, Rosa Helia Villa menciona la importancia de rescatar la historia regional como un vehículo que debería cambiar la perspectiva de la enseñanza de la historia en las escuelas primarias, así como para crear “en los lectores una conciencia histórica que facilite la creación de lazos de identidad regional en la búsqueda de la necesaria identidad nacional”, *San Luis Potosí. Una historia compartida*, p. 11. Asimismo, consúltese el texto de Josefina Z. Vázquez, “Regionalismo y fundación del estado mexicano: el caso del Estado de México”, pp. 23-47.

⁴ Véase por ejemplo Horacio Crespo (coord.), *Morelos, cinco siglos de historia regional*.

Sierra Gorda, que para fines prácticos se considera corresponde al actual estado de Querétaro, sin tomar en cuenta que durante la Colonia y el siglo diecinueve era un espacio geográfico y social cuyas redes de intercambio económico se extendían hasta lo que hoy son Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato e Hidalgo.

Por otro lado tenemos a las regiones históricas que ahora han sido divididas en términos de lógica administrativa, extendiendo este criterio a la historia de las distintas zonas. Este es el caso de la Huasteca potosina y sus áreas norte, centro y sur. No obstante, aquí esto ocurre también a otros niveles, como cuando se habla de las Huastecas hidalguense, veracruzana, potosina, tamaulipeca y, en ocasiones y dependiendo del investigador, también poblana y queretana, pretendiendo entender a cada una desde una dinámica distinta, o bien, en el otro extremo, homogeneizándolas de manera burda, como si los diversos actores se movieran al unísono por ser parte de dichos territorios.

CÓMO SE HA VISTO LA REGIÓN

Uno de los grandes problemas de esta construcción histórica de las regiones es que suele ser engañosa, de modo que no resulta difícil repetir las definiciones propuestas previamente, sin someterlas a un cuestionamiento riguroso,⁵ especialmente cuando apoyamos estas posturas en una cartografía que se remonta al siglo XVI, o en las definiciones españolas sobre los pueblos que encontraron a su llegada a América, que en algunos casos puede ser reforzado por algún hallazgo arqueológico. De este modo, los investigadores contemporáneos pueden ceder a la tentación de considerar un hecho histórico como absoluto, definiendo a partir de él una región, incluso cuando se lleguen a reconocer ciertos reacomodos de sus límites, dependiendo del tema o periodo de estudio.⁶

Entonces, lo que podemos considerar como la “región” no es solamente un área geográfica, sino un tejido de procesos y conexiones creados por los hombres, a partir de los cuales se relacionan con su entorno a través del control, modificación y aprovechamiento de sus recursos. Más que un territorio expresamente definido, la región resultaría ser un entramado de acciones humanas estructuradas (relaciones sociales) sobre un área geográfica determinada, aunque a veces ésta se encuentre poco definida.⁷ Es la acción humana la que une en principio a cada

⁵ Jesús Ruvalcaba, “Nombres, límites y características de la Huasteca, siglos xv-xx”, *Cuadrante*, núms. 11-12: 10-29.

⁶ Lorenzo Ochoa, *Frente al espejo de la memoria. La costa del Golfo al momento del e Historia prehispánica de la Huasteca*. Así como, Lorenzo Ochoa y Olaf Jaime Soberón, “The Cultural Mosaic of the Gulf Coast during the Pre-Hispanic Period”, *Native Peoples of the Gulf Coast of Mexico*, 22-44, y “La vara, el abanico y el tiburón: denotación del poder político-religioso en la costa del Golfo”, *Símbolos de poder en Mesoamérica*, pp. 134-161.

⁷ Lorenzo Ochoa considera que la región es un concepto que cambia de acuerdo con las circunstancias; tiempo/espacio, aspecto que tiene que ver con el momento histórico (comunicación personal, 1 de septiembre de 2008), lo cual sin duda es cierto, pero...

una de las regiones entre sí para formar unidades políticas, económicas y culturales más amplias, entre ellas las naciones. Es la interacción entre región y nación (no desde la perspectiva sociológica o culturalista, sino como un concepto político), así como a través de diversos procesos históricos que podemos definir a ambas a través del tiempo y, que a su vez, nos permite explicar en gran medida la interacción entre la historia nacional y global y las historias regionales y locales, no vistas éstas como historias ocupadas en analizar procesos y momentos dentro unidades político-administrativas, es decir, no historias estatales.

Guillermo de la Peña, Eric Van Young, Carlos Martínez Assad,⁸ Claudio Lomnitz, Arturo Taracena, Andrés Fabregas⁹ y Manuel Miño,¹⁰ entre otros, nos han mostrado la versión que los economistas, los biólogos, los historiadores, los urbanistas, los políticos y los antropólogos han tenido y tienen de los diversos espacios que van de la región a la nación o viceversa (con o sin Estado), y a conjuntos territoriales mayores, esos mismos que —de una manera para nosotros engañosa— los publicistas y difusores de la globalidad han llamado “regiones” (el Pacífico, el Sureste asiático, la Unión Europea).

Hasta aquí hemos hablado sin muchos tapujos de “región natural” (geográfica), “cultural” o “vívada”; de región administrativa, económica, política, eclesiástica. Se habla hasta de “personalidad regional” o “identidad regional”, así como de “actores regionales”; se distingue “regionalización”, “regionalismo” y “regionalidad”, sin que esto sea tan simple de diferenciar en la realidad. De hecho se podrían enlistar innumerables definiciones de región, desde 1750 a la fecha, y no solamente para el caso novohispano-mexicano, sino también para el europeo e, incluso, para lo que hoy conocemos como América Latina. En cualquier caso, hoy día hay regiones que se erigen a sí mismas como naciones, y se empeñan en erigir un Estado propio. Por lo pronto, en muchos casos, son regiones-naciones, algo parecido a naciones sub estatales. Algunas se dan por satisfechas con un marco administrativo regional y no pretenden forzosamente volverse soberanas e independientes. Otras, como ocurre con estados europeos que en algún momento se consideraron nación, se topan con sentimientos regional-nacionalistas, que anuncian un futuro incierto. Otras más experimentan ciertas características como las del México republicano —decimonónico y contemporáneo— en lo que se refiere a las autonomías y a la soberanía, pero que aquí no llevaron al desmembramiento del otrora reino de la Nueva España, con sus provincias y capitanías.

Con el concepto de región entramos al análisis histórico de la territorialidad y del territorio en todos sus niveles, desde la denominada micro región, hasta Cataluña (España) y Escocia (Reino Unido), Québec (Canadá) y Flandes, “regiones-naciones” actuales que no cuentan con un Estado en sí mismo sino

⁸ *Los sentimientos de la región: del viejo centralismo a la nueva pluralidad.*

⁹ *El concepto de región en la literatura antropológica.*

¹⁰ “¿Existe la historia regional?”, *Historia Mexicana* LI, núm. 4: 867-897.

que se encuentran inmersas en Estados mayores. La Unión Soviética encontró en la *Perestroika* el famoso “desfile de las soberanías”, que llevó al fraccionamiento de lo que parecía ser una “unidad política y territorial”; España vivió y vive todo el posesionamiento y empoderamiento de las “autonomías históricas” y de las otras; Yugoslavia ha visto el surgimiento de nuevos Estados definidos a partir de características étnicas y religiosas, no sin fuertes conflictos. En este sentido, nos sumamos a la postura de Jean Meyer, quien considera que ni las regiones, ni las naciones, ni los Estados, ni los Estados-nación o las Naciones-Estado son eternos. Nacen, se desarrollan y mueren.¹¹

La región y los diferentes conceptos que de ella emergieron, han “forzado” a la historiografía, a la antropología, y en general a las ciencias sociales, a (re)definirla y (re)evaluarla de manera constante.¹² Curiosamente el aspecto que parecería central es que la región supone ser un espacio establecido, históricamente planteado —y por lo tanto no necesariamente replanteado—, es decir una especie de estructura sacralizada, hasta cierto punto inmutable, que permite clasificar tanto a actores como a otros elementos que se ubican en esa área geográfica y social.

Ahora bien, como cualquier otro espacio, la región puede ser —y es— definida de adentro hacia afuera y viceversa, y aquí el papel que juegan los individuos es fundamental, en el sentido de cómo se autodefinen a sí mismos y frente a *los otros*. La identidad esta sustentada en una serie de características y símbolos, creados o recreados, que nos permiten afirmar que los sujetos presentan una serie de vínculos con ese territorio —hasta cierto punto *imaginado*—, con el que tienen intereses en común.¹³ Si consideramos que la región no parece ser un ente estático, y que sus límites se mueven y ajustan no solamente a nuestros ojos e intereses —territorialmente y a través del tiempo— sino también de los individuos que en ella viven, tendríamos que tomar en cuenta sus diferencias culturales, considerando la multiétnicidad, a la vez que lo uniétnico del espacio. Esto requiere de un enfoque múltiple, y nos ofrece un espectro lo suficientemente amplio para abarcar las distintas características que los propios pobladores otor-

¹¹ Jean Meyer, “Historia, región y nación”, *Historia, nación y región*, p. 22; Anthony Smith, “The myth of the ‘Modern Nation’ and the myths of nations”, *Ethnic and Racial Studies*, pp. 15-25; Hans-Joachim König, “Reflexiones teóricas acerca del nacionalismo y el proceso de formación del Estado y la Nación en América Latina”, Hans-Joachim König y Marianne Wiesebron (eds.), *Nation Building in Nineteenth Century Latin America*, pp. 56-70.

¹² Guillermo de la Peña, “Los estudios regionales”, *La antropología en México. Panorama histórico. Las cuestiones medulares (etnología y antropología social)*, pp. 629-674; Claudio Lomnitz, “Regions and regionalism”, *Encyclopedia of Mexico. History, society and culture*, pp. 1242-1248; Diana Liverman y Altha Cravery, “Geographic Perspectives on Mexican Regions”, *Mexico’s Regions. Comparative History and Development*, pp. 35-65; Odile Hoffmann y Emilia Velázquez (coords.), *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de las regiones*; Eric Van Young, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, *Región e historia en México*, pp. 99-122.

¹³ Lomnitz, *Ibidem*.

gan a su espacio, el cual debe ser observado cuidadosamente, y no sólo considerado como algo acabado.¹⁴

La mezcla y complejización de dinámicas internas y externas articula diversas variantes dentro del espacio, lo que nos lleva observar y tratar de explicar las redes que ocurren como resultado de las coyunturas económica, cultural, política, *clientelar* y social. Tampoco hay que olvidar que el individuo adopta como referentes mediatos a su familia, su localidad y sus vecinos; su identidad, al menos durante el periodo colonial y el México republicano, no será su pertenencia a las unidades territoriales-político-administrativas mayores (alcaldía mayor, subdelegación, intendencia, república, estado o municipio), sino su “vecindad”, su pertenencia a una unidad local menor (pueblo, hacienda, rancho, barrio, ranchería, colonia, etc.).

Quizá una manera de acercarnos a *lo regional*, sea pensar en las articulaciones que se pueden observar desde las circunscripciones locales (lugares), como elementos de análisis básico, lo que nos permitiría ir las vinculando con otras formas de organización territorial, las que conforme la modernidad político administrativa fue avanzando, dieron mayor importancia al individuo que pudiera acceder a la categoría de “vecino”, definiendo la posibilidad de adscripción de los individuos a la localidad donde se encontraban asentados, lo que resultó en la conformación de una identidad a partir de la probabilidad de participar de manera activa como ciudadano, en la vida política y fiscal de la localidad, lo que en palabras de Claudio Lomnitz sería la “cultura íntima”.

CÓMO SE HA VISTO Y CÓMO SE VE A LAS HUASTECAS

Durante varias décadas del siglo pasado, e incluso este nuevo milenio, los diversos interesados en los procesos históricos y contemporáneos que se desarrollaron y desarrollan en las Huastecas se han abocado, desde su disciplina, a intentar, con base en un objeto y/o sujeto social, a definir lo que pueden entender por territorio, el cual es compartido por diversos conglomerados humanos, los cuales se diferencian tanto en términos culturales y étnicos, como en las formas de acceder y controlar los recursos naturales, así como de organizarse y estructurarse políticamente.¹⁵ La composición social de un espacio que ha sido denominado de diferentes maneras, y que continúa hoy con la discusión de si se trata de una Huasteca o son varias, si es una sola región o está(n) conformadas por cuatro, cinco o seis, que históricamente fueron denominadas como una sola, nos ha llevado casi a un callejón sin salida, y quizá —habrá que comprobarlo—, a una discusión sin sentido y hasta cierto punto esencialista, de la cual pretendemos salir a partir de estudios de caso, que pensamos nos permitirían armar el rompe-

¹⁴ Young, *ibidem*.

¹⁵ Ángel Bassols Batalla *et al.*, *Las Huastecas en el desarrollo regional de México*.

cabezas, olvidando los riesgos de considerar los resultados de un estudio de caso como algo válido para todo dicho espacio social.¹⁶

Podríamos llegar a pensar que las Huastecas son como una “región histórica”, en el sentido en que la historia de algunas regiones está ligada al fenómeno del poder político y al hecho de que en su interior existen movimientos de esa índole, que marcan su especificidad.¹⁷ En todo caso, las Huastecas se han observado como un conjunto, sin considerar de manera adecuada las diferencias, aun cuando se han resaltado las posibles semejanzas.¹⁸ Se han buscado las comparaciones positivas más que tratar de contemplar los diversos componentes sociales con miradas cruzadas, lo que permitiría analizar variados niveles y perspectivas tanto vertical como horizontalmente.

LAS HUASTECAS ¿CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SER UNA REGIÓN?

Como comentamos líneas arriba, la definición de región puede partir de muy variadas y particulares concepciones, y responder a distintas inquietudes, según la tendencia teórico metodológica que pueda tener el historiador, el geógrafo, el antropólogo, el cronista, etcétera, y la cual en muchos casos no es compartida en el ámbito académico ni por las sociedades estudiadas; sin duda este es un problema que merece más espacio y profundidad que un ensayo de este tipo, en el sentido de que un mismo hecho o condición puede ser entendido de diversas maneras, a veces incluso contradictorias u opuestas.¹⁹

Poco hemos avanzado sobre la concepción que los propios habitantes pueden tener del espacio social, denominado de manera genérica como la(s) Huasteca(s), observado desde una perspectiva constructivista con cariz histórico. En muchos casos, la identidad de sus habitantes se circunscribe a una localidad y a las redes sociales que ese individuo o conjunto de individuos ha desarrollado a través de diversas actividades (sociales, económicas, políticas, culturales, etcétera). Tampoco son muchos los adelantos en la comprensión de la forma en que ese

¹⁶ Un buen ejemplo de este desafortunado aspecto que ha comenzado a difundirse es el de Sergio Carrera, *Al son de la campana. La fragua de Xochiatipan*, en donde a partir del análisis de las cofradías de Yahualica se pretende generalizar su aparición, funcionamiento y decaimiento para toda la Huasteca entre los siglos XVIII al XX.

¹⁷ Véase Arturo Taracena, “Propuesta de definición histórica para región”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 35: 181-204 y “Región e historia”, *Desacatos*, núm. 1: 28-35.

¹⁸ Por ejemplo, en el caso de las Huastecas, han existido diversos y diferentes intentos de definirla y delimitarla, véanse Henri Puig, “Végétation de la Huasteca ou région de Tampico, Mexique”, *Bulletin de la Société d'Historie Naturelle à Toulouse*, vol. CIII, núms. 3-4: 305-326; Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna, *Breve historia de San Luis Potosí*; Antonio Escobar Ohmstede, *De la costa a la sierra. Las Huastecas, 1750-1900*; Octavio Herrera, *Breve historia de Tamaulipas*; Carmen Blázquez, *Breve historia de Veracruz*.

¹⁹ Véase, como ejemplo, Ivonne N. Argáez Tenorio, “La Huasteca potosina: una mirada a través de *El Estandarte*, 1885-1912”.

espacio es considerado desde las visiones externas, como las de los misioneros y curas seculares, fundadores de colonias (como José de Escandón, en la década de 1740), corregidores, alcaldes mayores y subdelegados, o las de una nación en formación, y la escritura que sus propios funcionarios (eclesiásticos, civiles y militares) elaboraron, con una visión particular y ya preconcebida, que hemos retomado sin mucho problema. Es el caso, por ejemplo, de los visitadores de las Huastecas potosina y veracruzana en la segunda mitad del siglo XIX, que tuvieron un papel de intermediarios entre las diversas poblaciones indígenas y campesinas, y con los grupos de poder de dichas localidades, que trajo consigo una reestructuración territorial del espacio. Frente a lo anterior, ¿caso el actor social involucrado tiene una concepción de un espacio lo suficientemente amplio que nos permita considerar que estamos hablando de una región huasteca? ¿Qué visión se tiene desde adentro? ¿Hasta dónde los académicos constructivistas y esencialistas participamos de la elaboración de este entramado? Esta imagen ¿estará mediada por una perspectiva que fue elaborada e imaginada histórica y políticamente, desde afuera?

Pero sobre todo, ¿es necesario saber si las Huastecas son una región o varias?, y retomando la pregunta al inicio de este artículo ¿son subregiones denominadas según la perspectiva de quien hable y escriba sobre ellas? En mi opinión, para responder éstas y otras interrogantes es fundamental familiarizarnos con el desarrollo de los estudios efectuados en la zona, analizando las perspectivas empleadas.

En las últimas décadas, la historiografía y la antropología han tenido considerables avances en torno al conocimiento y estudio de los espacios sociales, temática que al menos hasta la década de 1980 se consideraba periférica. En este contexto, especialistas han evaluado los distintos trabajos —con sus particulares enfoques y tendencias— que se han llevado al cabo en la zona que nos ocupa, evidenciando la visión constructivista heredada de los investigadores de los años treinta y cuarenta del siglo pasado. Los primeros de estos estudios son los de Jesús Ruvalcaba,²⁰ y los de Juan Manuel Pérez Zevallos y Ludka de Gortari. Ambos trabajos evidenciaban la gran necesidad de profundizar en el análisis de la historia y situación de los pueblos de indios, no solamente para el caso colonial, sino también para el siglo XIX y principios del XX. Casi 10 años después, Pérez Zevallos y Ruvalcaba realizaron una concienzuda evaluación y recopilación bibliográfica sobre las investigaciones decimonónicas acerca de diversos temas y disciplinas que tuvieran como eje de análisis a la(s) Huasteca(s), donde se demostró el avance cuantitativo que se había tenido, aunque en opinión de ambos autores, los estudios logrados para el XIX seguían siendo “invisibles”.²¹ El esfuerzo de estos investigadores ha tenido poca continuidad, faltaría un balance semejante para el periodo pre-

²⁰ *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, 1988.

²¹ *La Huasteca en los albores del tercer milenio. Textos, temas y problemas*, 1966.

hispanico y para el siglo xx, como el que recientemente se ha realizado para el siglo xix.²²

Muchas de las llamadas de atención realizadas por estos autores y algunos otros investigadores que los precedieron, Guy Stresser-Pean, Joaquín Meade, Primo Feliciano Velázquez, Franz Schryer, entre otros, hace más de 40 años, han sido parcialmente recibidas por los investigadores y estudiantes, pero no han sido suficientes para cuestionar la pretendida generalidad que pervive en muchas de las visiones actuales, como si el espacio —al menos en cuanto a su vivencia— fuera invariable con el transcurrir de los siglos.

En la actualidad no podemos quejarnos de que haya poca información y datos históricos que nos permitan especificar el tipo de espacio social que analizamos, especialmente si consideramos que últimamente la zona ha sido escenario de muchos estudios, cuyos resultados pueden encontrarse en libros y artículos, así como en tesis de licenciatura y posgrado, más abundantemente dedicadas a las áreas hidalguense y veracruzana, aunque también haya algunos sobre la potosina.

De cualquier manera, la excusa de hace tres décadas ya no tiene lugar. Hace años que los interesados en la zona han ido desentrañando el papel de los pueblos de indios, así como de otros componentes étnicos y sociales en la región, siendo los primeros quienes han suscitado el mayor interés entre los científicos. En el caso de los segundos, se han desarrollado algunos trabajos para ubicar a la población en la costa y en una parte de la planicie costera veracruzana, así como en las parroquias pertenecientes a las Custodias de Tampico y Rioverde, como una manera de ir precisando los espacios, a través de los materiales disponibles. El análisis de la población mulata, que parece desaparecer paulatinamente conforme se avanza del siglo xviii al siglo xx, tiene una mayor importancia, como comenté para los litorales, y recientemente se ha demostrado su importancia en la sierra hidalguense y potosina a través de las matrículas de tributarios y los padrones parroquiales de haciendas, ranchos y pueblos, inclusive como gobernadores en pueblos de indios.²³

El análisis de la población nos ha llevado a considerarlas espacios multiétnicos y multiculturales, siendo ésta una de sus principales características, a pesar de que aún no tengamos claras las formas como ocurrieron los intercambios culturales y biológicos, entre los grupos que habitaban la zona, y también los que se dieron con el exterior. En términos generales podemos decir que durante los siglos xviii y xix la población se asentaba en algunos puntos de atracción más o

²² Antonio Escobar Ohmstede y Luz Carregha (coords.), *El siglo xix en las Huastecas*.

²³ Nora Reyes Costilla, “Conflicto étnico, poder local y recreación de la memoria de los parcos en Tamiagua”, *¡Viva la Huasteca! Jóvenes miradas sobre la región*, pp. 85-112; Antonio Escobar Ohmstede y Ricardo A. Fagoaga Hernández, “Distribución poblacional en la Huasteca potosina, siglo xviii”, *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos xvi-xix*, pp. 199-234 y, de los mismos autores, “Los componentes socio-étnicos y sus espacios en las Huastecas a través de los censos parroquiales, 1770-1780”, *Estudios de Cultura Maya*, vol. XXV: 219-256.

menos identificados, aunque su distribución espacial —y con ello su influencia en la conformación de la región— puede considerarse como un aspecto poco trabajado. Básicamente cuando hablamos en términos de demografía histórica, ubicamos a los habitantes en lugares centrales (haciendas, ranchos, rancherías, barrios, pueblos-misión, pueblos-cabecera y pueblos-sujetos) y en pocas ocasiones consideramos que casi un 50% ó más de la población se encontraba dispersa en los montes y en las propiedades privadas, con esporádico contacto con las autoridades novohispanas y decimonónicas. No hemos tomado en cuenta, al menos para el siglo XVIII, la llamada de atención de Bernardo García en su artículo sobre “Pueblos de indios ‘pueblos de castas’”, para la Sierra Norte de Puebla, y acerca del siglo XIX el trabajo “Los poblados de hacienda, personajes olvidados de la historia rural”,²⁴ en el sentido de observar puntualmente la existencia de poblaciones uni-étnicas, es decir, aquellos asentamientos donde existían jurisdicciones pueblerinas con más de un 90% de indios, como en el caso de la sierra veracruzana, o de las denominadas “castas”, que se encontraban asentadas en su totalidad en pueblos que eran considerados de indios para la Huasteca potosina. Un ejemplo claro es el caso de San Antonio, en cuya cabecera se encontraba el 95% de mulatos y mestizos, y en los barrios toda la población india, situación que también ocurría a la inversa en otros sitios. Del segundo trabajo señalado se desprende una reflexión acerca de lo poco que sabemos de cómo muchas haciendas y condueñazgos se convirtieron en pueblos, y posteriormente en municipios, y en las batallas que entablaron sus vecinos, con la Reforma Agraria del siglo XX, por obtener bienes comunales o ejidos, argumentando su existencia como pueblos coloniales, de ahí que con frecuencia pensemos que asentamientos como ése ahora son muy antiguos, sin considerar que el proceso de fraccionamiento de propiedades privadas llevó a una recomposición del mismo espacio que ahora vemos casi uniforme.

Por otro lado, al comprender la configuración poblacional, y su distribución en los diversos espacios, podemos entender mejor el papel del comercio, no solamente sustentado en el intercambio de ganado caballar, vacuno, ovino, caprino y mular (que básicamente estaba en manos de las haciendas, ranchos y cofradías indias y no indias),²⁵ sino en la manera en que las mercancías manufacturadas se movían más allá de las “fronteras” de las Huastecas. La importancia del piloncillo en el establecimiento de las redes comerciales, en el repartimiento de mercancías y como valor de pago para el tributo, es un aspecto que recién ha mostrado Ricardo Fagoaga para las Huastecas, principalmente para la potosina.²⁶ La siembra de

²⁴ “Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural”, *Cincuenta años de historia de México*, t. I, pp. 331-370.

²⁵ Véase Clemente Cruz Peralta, “Los bienes de los santos: cofradías y hermandades de la Huasteca en la época colonial”. Éste es un trabajo que supera en mucho lo realizado en el mencionado en la nota 16.

²⁶ *Circuitos mercantiles de la Huasteca potosina, 1743-1812*, y Antonio Escobar Ohmstede y Ricardo A. Fagoaga, “Indígenas y comercio en las Huastecas (México), siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, vol. LV, núm. 2, 333-418.

caña de azúcar en los pueblos de indios fue impulsada por las autoridades civiles y religiosas, lo que explica el paulatino desplazamiento del algodón en la zona como valor de uso y de intercambio. Entender el repartimiento de mercancías, que se ligó a la entrega de la producción del piloncillo por parte de los indígenas, ayuda a comprender dónde se encontraba la población, así como a considerar a los tributarios en relación con el pago del repartimiento, con la exigencia de saldar el tributo, toda vez que la obtención de productos en bruto o manufacturados está vinculado con la distribución poblacional y el entorno, además de considerar las posibles alianzas y componendas que muchos indios realizaron con otros actores sociales, tanto de los intermediarios, como de las autoridades. En el siglo XIX, este aspecto parecería centrarse más en analizar el papel de los puertos y de ciertos productos de alto valor comercial, como el café, el tabaco,²⁷ la vainilla²⁸ y las maderas preciosas, y en observar el papel de las elites como terratenientes y monopolizadoras de productos, lo que implicaría otra regionalización a la que podríamos considerar como Huastecas. En un trabajo sobre Tuxpan y Tampico, Filiberta Gómez muestra la manera como se relacionan los diversos grupos de poder a nivel político, territorial y comercial, así como la forma en que se vinculan a la construcción de un sentimiento de “identidad regional” reflejada en el relativo apoyo a la conformación de un Estado Huasteco.²⁹

Desde luego, población, comercio y sistema de tributos —como todos y cada uno de los elementos que delinearón la vida regional— deben ser entendidos en el contexto de las instituciones entre las cuales —y no siempre por su voluntad— se movieron los indígenas, como por ejemplo, los ayuntamientos y las cofradías, entre otras. Curiosamente, parecería que sabemos más de los primeros años de la Colonia que de otras épocas más recientes, sin embargo, el analizar las estructuras político-administrativas y religiosas por sí mismas, no nos ha permitido obtener un gran avance, sobre todo si no las consideramos en el contexto económico, social, político y cultural de cada uno de sus momentos históricos. De nuevo el tema de la distribución de la población sale a relucir, puesto que los momentos claves para la región ocurren, por ejemplo, en los pueblos-misión de las actuales Huastecas veracruzana y potosina, o en aquellos lugares en que se desarrollaron guerras insurgentes, no solamente en términos bélicos, sino también respecto a las alianzas que tejieron los diversos grupos de poder con los indígenas.

En este tenor, hay que recordar que entre 1810 y 1921 las cofradías se convirtieron en fuente de financiamiento para los diversos grupos beligerantes, así como también para los ayuntamientos decimonónicos, al recibir a partir de 1824,

²⁷ Bárbara M. Corbett, “Comercio y violencia en la Huasteca potosina: el monopolio del tabaco, 1821-1846”, *El Siglo XIX*, 235-268.

²⁸ Emilio Kourí, *A Pueblo Divided. Business, Property, and Community in Papantla, México*, 2004.

²⁹ “La anexión de Tuxpan a Veracruz en 1853, pugna de poderes regionales en la Huasteca”, *El Siglo XIX*, pp. 93-110.

muchos de los bienes de los cofrades en calidad de “mostrencos”. Ésta, sin duda, es una circunstancia fundamental para entender el papel de las instituciones eclesiásticas como forjadoras de una región, a partir de los estudios de caso.³⁰ Sobre este tema habremos de añadir que, con base en las evidencias históricas, intuimos un importante número de cofradías —muchas de ellas dueñas de ganado y tierras— indígenas y no indias. Ahora bien, ¿qué papel jugaban estas organizaciones en la vida cotidiana de los habitantes huastecos? No lo sabemos a ciencia cierta, pero, lo que conocemos sobre su aspecto económico y su existencia nos permite entender hasta qué punto asumieron la función de elemento cohesionador de la sociedad, y cómo muchos de sus mayordomos fungieron como líderes durante la guerra insurgente y las posteriores rebeliones acaecidas en la primera y segunda mitad del siglo XIX.³¹

Para el siglo XVIII dicha situación estaría íntimamente ligada a la cuestión de la tributación y los gobiernos indios, y a la de la tributación individual-Ayuntamiento, para el periodo decimonónico. Además, si el aspecto económico y de la contribución lo ligamos con lo político (gobierno indio y ayuntamiento), y con lo poblacional, tendremos una perspectiva totalmente distinta de la participación de los actores sociales y, por lo tanto, de los procesos de composición y recomposición del territorio y la territorialidad en las distintas fases históricas, llevándonos hacia una concepción de región muy distinta a la de la Colonia.

A los puntos anteriores habremos de agregarles el tema de la tierra, y no sólo en lo que concierne a la relación de los pueblos entre sí y con la propiedad, sino también en lo que se refiere —y volvemos de nuevo a los elementos señalados como parte de la trama— a la distribución de los asentamientos, las redes de comercio y el sustento de los ayuntamientos a través de los *propios*. En este sentido habría que tratar de identificar los vínculos —en su específico contexto espacio temporal— entre sociedad, cultura, medio e historia, de modo que podamos ir construyendo una estructura propia, otorgándole cierta especificidad a las sociedades en un ámbito no solamente geográfico, sino también social y político. Asimismo, es necesario no perder de vista que son los mismos pobladores quienes, a través de su devenir cotidiano, construyen una especie de conciencia regional, y quienes la definen, en muchos casos de manera contrastante, hacia adentro del grupo o con relación al exterior.

De este modo, la transición político administrativa del periodo colonial tardío al siglo XIX, así como las características de la ciudadanía para los indios de pueblo, hacienda y *campaña*, hacen evidente que las estructuras mentales de los actores sociales estuvieron lejos de “modernizarse” al ritmo que demandaban las nuevas condiciones. Los procesos de erección de los ayuntamientos,³² así como su ubi-

³⁰ Como por ejemplo, Carrera, *Al son de la campana*.

³¹ Para el periodo colonial véase Cruz, “Los bienes de los santos”.

³² José Alfredo Rangel, “Unos hombres tan embrutecidos”. Insurgencia, alternativas políticas y revuelta social en la Huasteca potosina, 1810-1813”, *Discursos públicos, negociaciones y estrategias*

cación y su relativa importancia, nos sugieren su caracterización como órganos administrativos de poco alcance, incluso durante gran parte del siglo diecinueve. Asimismo, los procesos de elección emanados del momento gaditano nos muestran una costumbre —para cofradías, gobiernos indígenas, etc.— y explican la participación de nuevos integrantes, a pesar de que la ciudadanía de algunos, como en el caso de los indios pames de misión, en San Luis Potosí y en Veracruz, era cuestionada.

En realidad, incluso el papel de los propios ayuntamientos como foco de problemas y alianzas en rebeliones pareciera quedar constreñido a los asuntos de la tierra, especialmente si consideramos que con frecuencia los conflictos entre pueblos y con propietarios particulares por el territorio se acentúan con la reestructuración administrativa de las reformas políticas gaditanas, y el incremento en las huidas de tributarios a montes y sierras, que parecieran dejar desiertas algunas zonas, pero que no obstante seguirían perteneciendo a las comunidades y a los individuos que en ellas residían. Considero que la definición del espacio territorial agrario-hídrico surge a principios del siglo XVIII, temporalidad a la que pertenecen algunas fuentes relacionadas con juicios y conflictos agrícolas, que consignan reiteradamente los mismos nombres, incluso hasta la época revolucionaria, aunque también hay que señalar que muchas de las rebeliones acaecidas durante el siglo XIX no tuvieron como detonante las contiendas en torno a la tierra, sino que se vieron influidas por otras causas.

De cualquier modo, no podemos pensar que lo acontecido durante los primeros siglos de la Colonia se extendió —casi inalterable— hasta las etapas más tardías de este periodo, y mucho menos para los siguientes. Para comprenderlo es necesario mirar más allá de lo que dice la documentación en sí, y ocuparnos también de su contexto, con el complejo de elementos que lo conforman, incluyendo por supuesto, los procesos de conformación del sistema de tenencia de la tierra en las Huastecas (Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz), donde encontramos desde rancherías, barrios, pueblos-misión y pueblos indios, hasta ranchos, haciendas y condeñazgos.

de lucha colectiva. Aportaciones al estudio de las movilizaciones sociales en México, siglos XVII y XIX, pp. 47-80; Michael Ducey, “Indian Communities and Ayuntamientos in the Mexican Huasteca: Sujeto Revolts, Pronunciamientos and Caste War”, *The Americas*, vol. 57, núm. 4: 27-40 y “Elecciones, constituciones y ayuntamientos. Participación popular en las elecciones de la tierra caliente veracruzana, 1813-1835”, *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, pp. 173-212; Antonio Escobar Ohmstede, “Del gobierno indígena al Ayuntamiento constitucional en las Huastecas hidalguense y veracruzana, 1780-1853”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 12, núm. 1: 1-26 y “Ayuntamientos y ciudadanía, formas de administración de poblaciones”, *Ayuntamientos...*, pp. 131-172.

LO AGRARIO, ¿UN ELEMENTO CENTRAL?

Recientemente, y retomando muchos de los pasos propuestos por Emilio Kourí, Michael T. Ducey, Antonio Escobar Ohmstede, Ana Ma. Gutiérrez, Victoria Chenaut y José Velasco, entre otros,³³ Miguel Aguilar-Robledo insistió en la necesidad de realizar una especie de “morfología” del condueñazgo, no solamente como una forma agraria, sino en cuanto a su configuración, extensión, tipo de habitantes y producción, y sobre todo el territorio en que se asientan. Un trabajo de esta naturaleza abriría importantes vetas comparativas entre un tipo de condueñazgo, hasta cierto punto extenso y multiétnico, ubicado en la planicie costera veracruzana, hasta aquel con un solo tipo de población, y territorio mucho más reducido y compartido, pasando por otros, también multiétnicos, más clasistas y de mayor extensión, para el área potosina. Sin embargo, es importante complementar el panorama —especialmente en sus ámbitos económico y político— con las experiencias similares en otras regiones de México, Perú, Bolivia y Ecuador, en América, e incluso de algunos países europeos. Y es que el condueñazgo no fue una estrategia únicamente de los indígenas; en realidad, muchas de las haciendas y ranchos lo emplearon. Tal parece que la aparición de estos modelos en las Huastecas establecía semejanzas—en tanto transformación territorial— con lo que ocurrió con la instalación y proliferación de ayuntamientos, en 1812, aunque no debemos perder de vista que las particularidades del contexto se reflejaron en ciertas características en cada caso.

En un primer momento, aparentemente, estas estructuras aparecieron como producto de los movimientos de la defensa territorial y, a partir de la década de los ochenta del siglo XIX, tomarían un cariz de sociedad productiva y, casi, de ayuda mutua. De composición heterogénea, no estaban necesariamente conformadas por indígenas. La población ubicada dentro de haciendas y pueblos (muchas de aquellas convinieron en condueñazgos) con frecuencia estaba integrada por indios y no indios, que conformaban una sociedad de condueños con la finalidad de no

³³ Miguel Aguilar-Robledo, “Haciendas y condueñazgos en la Huasteca potosina: notas introductorias”, *Nuevos aportes*, 123-152 y “Los condueñazgos del oriente de San Luis Potosí, México, de finales del siglo XIX a principios del siglo XX: algunas reflexiones teóricas”, *Vetas. Revista de El Colegio de San Luis*, año II, núm. 4: 151-189; Victoria Chenaut, *Aquellos que vuelan: los totonacos en el siglo XIX*; Michael T. Ducey, “Liberal Theory and Peasant Practice Land and Power in Northern Veracruz, Mexico 1826-1900”, *Liberals, the Church and Indian Peasants. Corporate Lands and the Challenge of Reform in Nineteenth-Century Spanish America*; Antonio Escobar Ohmstede, “¿Qué sucedió con la tierra en las Huastecas decimonónicas?”, *El siglo XIX*, pp. 137-165; Antonio Escobar Ohmstede y Frans J. Schryer, “Las sociedades agrarias en el norte de Hidalgo 1856-1900”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 8, núm. 1: 1-21; Antonio Escobar Ohmstede y Ana María Gutiérrez Rivas, “Entre la costa y la sierra. La estructura agraria en las huastecas durante el siglo XIX. Propiedades privadas y pueblos indios”, *Nuevos aportes*, pp. 153-187; Ana María Gutiérrez Rivas, “El proceso agrario en las huastecas hidalguense y veracruzana, 1825-1874”, *Sotavento. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 11: 31-45; Kourí, Emilio. *A Pueblo Divided... y Frans Schryer, Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*.

perder las superficies que formaban parte de sus asentamientos y reproducción social.

Las incansables políticas divisionistas (su insistencia muestra, a la vez, su casi ineficacia) de las comunidades indígenas modificaron las estructuras, provocando subdivisiones de tierras y la venta de terrenos entre propios y gente de fuera, y las sucesiones hereditarias aparecieron como factores de transformación estructural de la posesión territorial, especialmente a partir de la ruptura de alianzas creadas y recreadas por los grupos de poder con ciertas partes de la estructura política indígena.

Para 1894 la ley sobre terrenos baldíos arremetió sobre las ya fraccionadas tierras comunales. Para el caso de la Huasteca veracruzana, las denuncias, solicitudes de composición, peticiones de cesión gratuita y deslindes de terrenos abrumaron a la Secretaría de Fomento, encargada de reconocer y autorizar dichos trámites para “regularizar” esos espacios, supuestamente “sin dueño”. En la fracción hidalguense los procesos fueron más escasos, debido principalmente a que casi todas las propiedades contaban con títulos y había pocos espacios “vacíos”. De cualquier modo, a nuestro parecer, la transformación de la propiedad comunal se fue minimizando ante la persistencia de su división: la tierra entraría en una nueva dinámica de *circulación* y transferencia de la propiedad —de comunal a individual y, nuevamente a comunal— a partir de la conformación de los ejidos revolucionarios en la década de los años veinte del siglo pasado. Así, desde nuestra perspectiva, la forma de la tenencia de la tierra ocurrió de manera muy semejante en casi todas las Huastecas, aunque los procesos de conformación difirieron en temporalidades y especialidades.

LO POLÍTICO ¿UNA FORMA DE DETERMINAR A LAS HUASTECAS?

En cualquier análisis, como en la vida, lo político y lo agrario van de la mano, pero es en el acceso y control político territorial donde muchos de los actores sociales se interrelacionaron en un espacio concreto, a partir de sus propias vivencias. Si consideramos que el proceso de formación de los ayuntamientos gaditanos —ocurrido entre 1813 y 1814, y de 1820 en adelante— llevó a una reconformación del territorio, así como a una suerte de reacomodo de las alianzas interclasistas, podremos comprender un poco más la relación entre lo local y lo nacional.

En primer término tendríamos que pensar en las diversas propuestas surgidas entre 1823 y hasta por lo menos 1917, de crear un “Estado Huasteco”, a través de las cuales los distintos grupos movilizaron a su clientela política en aras de solucionar la administración de un espacio parcialmente conocido y manejado por ellos mismos pero que —a la vez— no implicaba una unidad en sí misma. Baste recordar que en la lista de los 53 ayuntamientos considerados en la propuesta de 1823, escasos eran los que corresponden a las actuales Huastecas veracruzana e

hidalguense, y casi todos eran sureños de la potosina y tamaulipeca. Así, podríamos considerar que lo local se presentó como una forma de identidad cultural durante casi un siglo; mientras que lo nacional, representado por el Estado, aunque de muchas maneras totalizador, era en realidad experimentado mediante acciones de funcionarios en el ámbito local, asemejándose de este modo a otras abstracciones de las ciencias sociales como *región*, *clase social*, *mercado*, etcétera.

En 1823 comenzaba el sueño de formar un espacio político, económico y territorial que no estuviera dividido por intendencias, subdelegaciones, diputaciones provinciales, estados federativos o departamentos, el cual no pudo concretarse en buena medida debido a la experiencia social inmediata de los actores involucrados.

Podríamos adelantar que la concepción de un Estado Huasteco partió de la idea de una comunidad —en el sentido weberiano— que se va constituyendo en un sentimiento compartido de pertenencia, permitiendo el consenso sobre su origen y un destino común en el imaginario colectivo. Esto, desde luego, implica crear redes de comunicación capaces de transmitir mensajes con información sobre “otros” quienes, aunque espacialmente distantes, deben de compartir con “nosotros” esa información. La semejanza imaginada a menudo cubre diferencias y desigualdades, así, la persistencia de un espacio común y compartido exige un proceso continuo y permanente de *comunalización*, de generación de símbolos inclusivos, de referentes, que permitan ir (re)creando la identidad de los miembros de ese espacio, aunque en la realidad las diferencias imposibiliten la concreción de esa similitud conjeturada. Un factor importante, mencionado desde 1823, es la construcción de un pasado unificador, criticado si se quiere, pero común, innegable, y el cual, al ser apropiado por la colectividad, adquiere connotaciones emblemáticas.

En junio de 1823 un manifiesto discutido por los miembros del Ayuntamiento de Huejutla, firmado por el alcalde Cristóbal Andrade, y dirigido a las autoridades municipales de las Huastecas, sería el primero de muchos que se difundirían durante el siglo XIX, a fin de lograr una “comunidad de intereses”, entendida como la unión de un grupo de personas en un territorio, con una organización política común, rasgos culturales similares y un sentimiento de pertenencia.³⁴ Evidentemente, en sus propuestas el colectivo habría de ignorar las diferencias étnicas de los diversos pueblos de indios de las Huastecas, continuando así la exclusión de estos grupos en las diversas instancias políticas, ya no sólo nacionales sino también regionales y locales.

Los destinatarios de estos manifiestos, que básicamente eran los ayuntamientos del sur de la Huasteca potosina, el norte de la veracruzana y casi toda la

³⁴ Véase también José Alfredo Rangel y Flor de María Salazar Mendoza, “Elites, territorialidad y fragmentación política; la provincia Huasteca de 1823”, *El Siglo XIX*, pp. 59-92; María del Carmen Patiño, “Tampico, ciudad de huastecos”, *Ixtapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, año. 18, núm. 43: 233-252.

hidalguense, comenzaron a responder casi dos meses más tarde. La mayoría se manifestaba de acuerdo con las propuestas, sin embargo, a raíz de la denuncia que realizara el síndico procurador de Huejutla, teniente coronel del “Ejército Liberador”, Antonio de Cortés, a las autoridades de la Ciudad de México, éstas solicitaron los respectivos informes a los jefes políticos y prefectos del Estado de México, San Luis Potosí y Veracruz, quienes a su vez los pidieron a los subdelegados interinos. Mientras tanto, el Ministerio de Guerra y Marina ordenó a los comandantes militares que prestaran la debida atención a los acontecimientos, y mantuvieran debidamente vigilados a los alcaldes huastecos. Asimismo, las autoridades estatales trataron de obtener información a través de los prefectos y estos a su vez, ¡por medio de los ayuntamientos!, los que en muchos casos mandaron una copia de las cartas de respuesta.³⁵

En marzo de 1823 Diego Argüelles le comunicaba a Gómez Pedraza, comandante general de las Huastecas, la decisión de apoyar la reinstalación del Congreso Nacional. Tres meses después, el Ayuntamiento de Huejutla en voz de Cristóbal Andrade, proponía la integración de una sola provincia. El planteamiento giraba en torno a una convocatoria dirigida a los 51 ayuntamientos-pueblos huastecos de los actuales estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz (no se convocó a ninguno de Tamaulipas), a fin de conformar “una Provincia separada de las demás, y que constituidas en ellas las respectivas autoridades, se nos indemnice por los daños y perjuicios que hasta hoy día nos han colocado en el abatimiento, en el desprecio y la miseria”.³⁶ Fue así como la elaboración de un pasado inmediato común proporcionaba las primeras herramientas para elaborar una identidad común, entre los habitantes de un espacio definido, a través de la convocatoria dirigida a los ayuntamientos.

La propuesta de Andrade fue conocida más allá de las Huastecas gracias a la carta que Antonio Cortés escribió al Ministerio de Guerra y Marina. El documento, fechado el 23 de julio de 1823, criticaba la actitud de Andrade y de algunos de sus allegados. En él, Cortés resaltaba dos cuestiones: la primera sería una visión despectiva sobre los pobladores al considerar “que los habitantes de las poblaciones de que se compone la demarcación que se quiere reunir, son los indios más infelices y estúpidos, que aun carecen de las sagradas dogmas de nuestra religión”, agregando que la región carecía de los “arbitrios” necesarios para construir un edificio que albergara la diputación provincial. El segundo aspecto, con el que concluye su misiva, y que se presenta diluido en todo el escrito, era que ninguno

³⁵ El 18 de agosto de 1823 el jefe político superior de San Luis Potosí, Ildefonso Díaz de León, solicitó informes sobre las respuestas de los ayuntamientos de la Huasteca potosina. Unos meses después el prefecto del Distrito de Valles respondía que se había enviado un emisario de su confianza para recoger las respuestas de Tamuín, Quayalab, San Antonio, Tampamolón, Tancanhuitz, San Martín, Tanlaxas y Valles. Archivo histórico del estado de San Luis Potosí (en adelante AHESLP), Secretaría General de Gobierno, leg. 1823-enero (11), exp. 3.

³⁶ Archivo General de la Nación, México (AGNM), *Historia*, vol. 578B, exp. 3.

de los individuos que promovían la iniciativa de la Provincia “es nacido de allí”.³⁷ Con estas dos aseveraciones, Cortés manifestaba un sentimiento de pertenencia y el derecho de ejercerla por quienes nacieron en el lugar, así como de desprecio por aquellos que no pertenecían al sector “blanco-mestizo”. De esta manera también se iba recreando una identidad a partir del contraste con el “otro”, en este caso el indígena, que no había sido consultado en este proceso, un hecho por demás obvio, si consideramos que los ayuntamientos eran considerados representantes del “pueblo”.

Sin embargo, tal parece que no todos los pueblos de las jurisdicciones huastecas tenían los mismos intereses, ya que Meztitlán solicitó al comandante general de la Sierra Alta detener las “ideas subversivas” de Huejutla, y el ayuntamiento de Villa de Valles sugirió esperar a la formación del nuevo Congreso, cuyos futuros miembros estaban a favor de una república federada. La oposición del ayuntamiento vallense se explica por la circunstancia de que el puerto de Tampico, introductor de efectos extranjeros, representaba una ruda competencia para el naciente comercio de esta localidad.³⁸ Sin embargo, Tampamolón, Tamuín, San Antonio y San Martín Chalchicuatla aceptaron asistir a la reunión. El comunicado del alcalde de Tamuín iba en contra “de los malos políticos que nos han agobiado”, mientras que el de San Martín, no solamente estaba de acuerdo con el “estado deplorable en que yacemos”, sino que también convocó a todos los vecinos de la jurisdicción para que se pronunciaran por la propuesta, y que la “masa del pueblo eligiese al sujeto que merezca la confianza pública” para que los representara en la reunión. Sin duda, las semillas para crear una comunidad imaginaria se estaban sembrando a partir de las condiciones vividas durante la época colonial, considerándola un pasado inmediato.

Los grupos de poder de la zona tuvieron poco interés en depender directamente de sus estados, como en el caso veracruzano, lo que no evitó que sus miembros estuvieran en varias Diputaciones Provinciales o en los Congresos estatales (los Jáuregui en Veracruz, o los Barragán y los Ortiz de Zárate en San Luis Potosí). Durante toda la primera mitad del siglo XIX, la Huasteca veracruzana estuvo dividida políticamente en dos partes: el distrito de Tampico pertenecía al estado de Veracruz, mientras que Chicontepec y Tuxpan se adscribían al de Puebla.

Debido al plan de Jalisco en diciembre de 1852, “al que no se adhirió el gobierno poblano” o “en el cual no se incluyó al gobierno poblano”, Tuxpan y Chicontepec se separaron de Puebla pronunciándose por un Estado Huasteco. Terminada la asonada, los poblanos intentaron integrar nuevamente a los pueblos

³⁷ AHESLP, *Provincia de San Luis Potosí*, legajo 7. Un año después, en febrero de 1824, Cortés fue acusado de ser promotor de un levantamiento en la Huasteca potosina, junto con el comandante militar de Tampamolón, José Pablo Jongitud, quien estaba armando a las compañías de milicias. AHESLP, *Provincia de San Luis Potosí*, legajo 1824-feb.

³⁸ Enrique Márquez, “Tierras, clanes y política en la Huasteca potosina, 1797-1843”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 48, núm. 1: 201-215; AGNM, *Historia*, vol. 578B, ff. 274-275.

huastecos a su jurisdicción, obteniendo como respuesta una fuerte resistencia por parte de las autoridades locales, por lo que en 1853 Santa Anna ordenó, como “medida conciliatoria”, la integración de Tuxpan y Chicontepec a Veracruz. La unión del estado de Veracruz y el corte de la salida al mar que tenía Puebla fueron medidas tomadas por el presidente Santa Anna en 1853, otorgándole a sus paisanos la continuidad territorial y la unión política, defraudando de esta manera el sueño de los huastecos de crear un Estado, a pesar del apoyo de éstos en las luchas internas, al proporcionarle bastimentos y hombres en la guerra en contra de los Estados Unidos en 1836 y 1848.³⁹

En 1832 el general Esteban Moctezuma, quien era familiar de los Barragán y de los Ortiz de Zárate de San Luis Potosí, se levantó en contra del vicepresidente Anastasio Bustamante, secundando a la guarnición de Veracruz. En esta ocasión Moctezuma, para lograr el apoyo de importantes sectores huastecos, se pronunció por la creación de un Estado Huasteco, proponiendo a Tampico, Tamaulipas, como capital. Cinco años después, nuevamente se levantó Moctezuma. Como en la ocasión anterior enarboló la bandera del federalismo y, de nueva cuenta, contó con el apoyo de los comerciantes del puerto tamaulipeco y el dinero de los alcabalatorios huastecos. Antes de la anexión de Moctezuma al plan de Ugarte, en el cual se proclamaba el restablecimiento de la Constitución de 1824, los pobladores de las Huastecas ya habían escuchado el grito a favor del federalismo.

En marzo de 1838, y frente al bloqueo francés, el general José Urrea se levantó en Sinaloa apoyando las cláusulas de la Exposición de Durango. Meses después Urrea apareció en las Huastecas enarbolando la bandera federalista. En este caso, para lograr el apoyo de importantes grupos de Tampico y Tuxpan les había ofrecido nuevamente erigir un estado. A partir de este momento se comenzaron a perfilar de una manera más clara las alianzas de los diversos grupos, tanto entre ellos como hacia el exterior. Puedo afirmar que un número importante de funcionarios locales, propietarios de la tierra y rancheros apoyaron a los federalistas en la primera mitad del siglo XIX, sobre todo debido a las presiones fiscales que pretendían implantar algunos de los gobiernos “centralistas”.

El apoyo de ciertos sectores huastecos al federalismo se explica en gran medida por el hecho de que un estado libre y soberano sólo sería factible precisamente con el desarrollo de federalismo pleno, idea que surgió desde los primeros años independientes. Así, las propuestas no sólo se dieron en tiempos de guerra y cuyo fin era el apoyo de los grupos de poder con sus clientelas. Posterior al triunfo del Plan de Tacubaya y el ascenso de Santa Anna como presidente provisional, el flamante ministro de Relaciones, Gómez Pedraza, tranquilizó a los departamentos inquietos en cuanto a la mayor injerencia de los militares en la vida política.

³⁹ En 1868, el gobernador veracruzano Francisco Hernández comentó que: “[...] la verdad es que los pueblos de la Huasteca sólo eran en el nombre partes integrantes del estado; pero realmente no sólo no tenían simpatías por él, sino que más de una vez han procurado independizarse, constituyendo una entidad política”, *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, t. II, p. 648.

Los posibles intentos de resistencia fueron acallados con promociones dentro del Ejército. Por ejemplo, Juan Álvarez fue ascendido a general de división a cambio de postergar su pretensión de erigir un Departamento de Acapulco, aunque el propio ministro de Relaciones estaba de acuerdo en debilitar territorialmente al “extenso y poderoso” Estado de México. En una respuesta de Gómez Pedraza a Mariano Riva Palacio fechada el 27 de diciembre de 1841, el primero comentaba:

El proyecto de los Sres.[Nicolás] Bravo y [Juan] Álvarez no me parece extravagante, aún en tiempos de la federación me pareció perjudicial el colosal Estado de México, y medité su extensión creando dos territorios, uno en el sur, capital Tixtla o Chilapa con Acapulco por puerto; y otro en el norte, capital Huejutla y Tampico como puerto; dejando por Distrito Federal el Valle de México; digo a Usted esto para que se entienda que la creación del nuevo departamento está en mis ideas; pero lo que no puedo estarlo en la manera de hacerlo, vidente e ilegítimo.⁴⁰

México no sólo se veía envuelto en los diversos proyectos de Estado que tenía cada una de las facciones, sino también a movimientos rurales e invasiones extranjeras. Para fines de la década de los cuarenta, el país enfrentaba la invasión norteamericana por varios puntos, y las Huastecas entraban a la escena nacional nuevamente con la ocupación de los puertos de Tampico y Tuxpan por las fuerzas invasoras y los conflictos derivados de la entonces llamada poca, “guerra de castas”, la cual tenía fuertes implicaciones políticas, ya que un alto militar que luchaba por controlar la sublevación afirmó que el principal interés de los sublevados era separarse y crear un estado autónomo. En este momento ocurre un resquebrajamiento de las antiguas alianzas dentro de los grupos de poder. En diciembre de 1847 Juan Llorente y Eduardo Herrera proclaman el plan de Amatlán, el cual reflejaba los conflictos que se habían tenido por las elecciones en el Ayuntamiento de la cabecera del Distrito de Tampico. Llorente y Herrera se opusieron a Ramón Núñez, prefecto del distrito de Tampico, quien había sido su aliado en los años anteriores. Días después, el mismo Llorente emitió el plan de Tantoyuca, desconociendo a las autoridades y delegando en los Ayuntamientos el papel fiscal y judicial de la región, además de que dejaba a los pueblos la elección de los futuros funcionarios. Un año más tarde Llorente aparecía como prefecto de Tuxpan y Chicontepec, puesto que había ocupado varios años atrás. En 1848 parecía que los grupos huastecos dejaban de lado el federalismo, y comenzaban a apoyar el proyecto monárquico, ya que llegaron noticias al Gobierno de la ciudad de México de la posible unión de Llorente, Cristóbal Andrade y Manuel Herrera con el movimiento de San Luis Potosí.⁴¹

⁴⁰ BLAC, Mariano Riva Palacio Archives, exp. 1183.

⁴¹ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Fondo siglo XIX, exp. XI/481.3/2772. Éste puede ser un buen ejemplo de lo que pudieron ofrecer los dirigentes a sus seguidores. En el caso de Llorente, vendió varias haciendas a los pueblos que lo habían apoyado

Aun con sus alianzas en la ciudad de México, los huastecos no lograban conformar una unidad política y territorial, ya fuera por las mismas divisiones internas, lo que les impedía presentar un frente unido, ya por las presiones externas que imposibilitaban la concreción del proyecto. No resultaría extraño que los propios estados involucrados hubieran ejercido presión desde el Congreso Nacional para impedir la consolidación de estos planes.

En 1853 Cristóbal Andrade, en Tantoyuca, se pronunció por la erección del Estado de Santa Anna; en 1855, al adherirse al Plan de Ayutla, el pueblo de Ozuama lanzó el proyecto del Estado de Iturbide. En 1872, con el plan de la Noria, se pidió la fundación del Estado de Moctezuma, aunque la Huasteca hidalguense ya era parte del naciente estado que hoy le da nombre, el cual se había erigido en 1868. No es extraño que, como podemos observar, los posibles nombres del estado resultaran un homenaje a distintos personajes públicos, de la vida nacional o regional, muy posiblemente buscando con ello el apoyo y el aval del Congreso.

En octubre de 1855 salió a la luz un documento intitulado: “El nuevo Estado. Necesidad de formarlo inmediatamente con los cinco distritos de Tuxpan, Tampico de Veracruz, Tancanhuitz, Huejutla y el sur de Tamaulipas”, firmado por Manuel F. Soto.⁴² Dicho texto era una defensa de la importancia del Estado Huasteco, y recogía los mismos argumentos que el documento elaborado por Andrade en 1823, remarcando que “estos distritos en el terreno de la legalidad y de la revolución, se han visto villanamente burlados y ultrajados en sus más caros intereses”. La aparición del escrito no fue al azar. Meses antes Jesús Andrade había comenzado a difundir este proyecto entre algunas poblaciones de San Luis Potosí y Veracruz.

CONSIDERACIONES FINALES

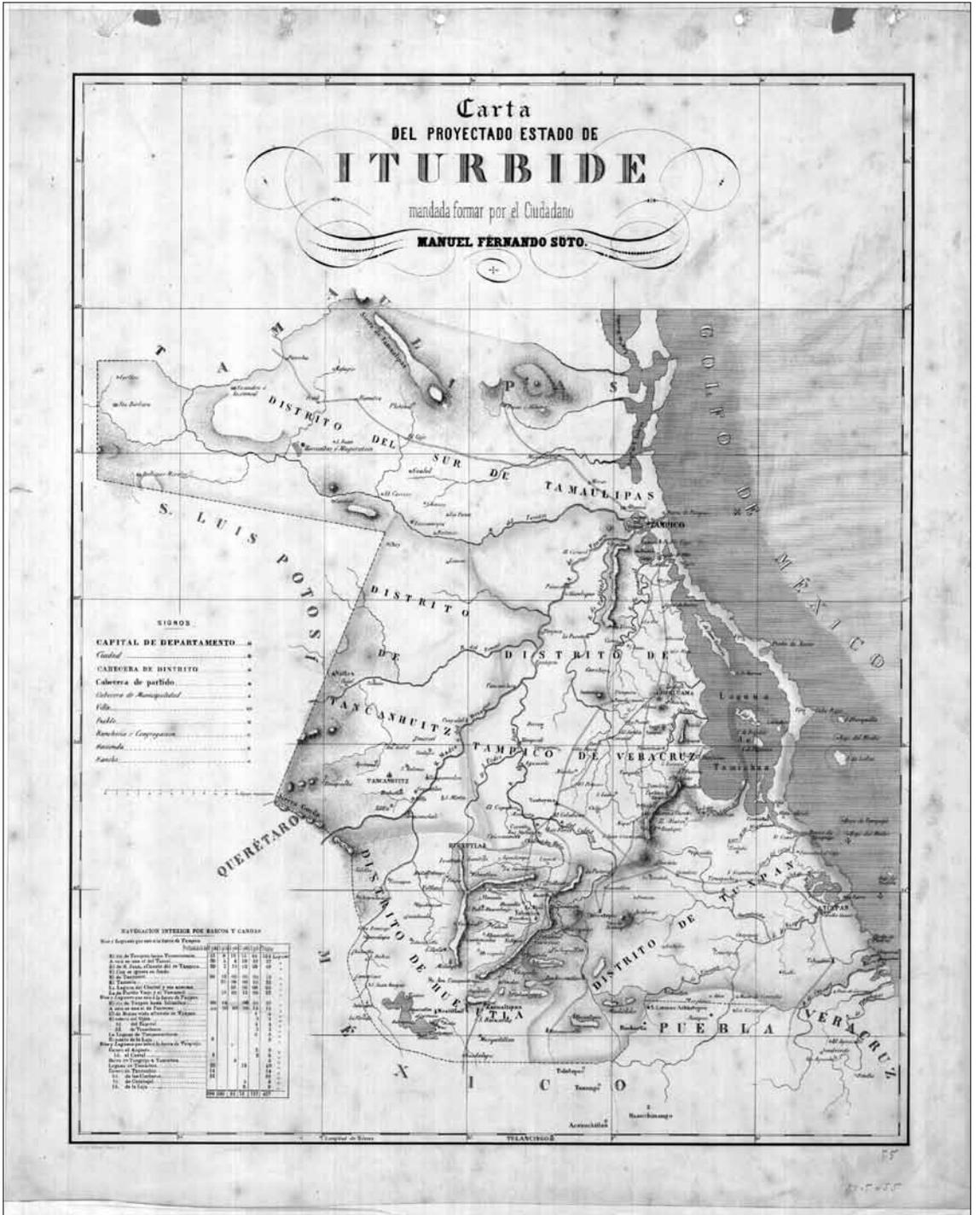
Comparar los procesos históricos de distintas regiones nos permite acceder de manera distinta al análisis de los distintos espacios sociales, descubriéndonos grandes posibilidades para la comprensión de sus cambios y continuidades, así como de los procesos que estos conllevan.⁴³

La búsqueda de las “miradas cruzadas” nos libera de las fronteras más estrechas, de modo que podemos llegar no sólo a construir modelos más generales y

en sus manifestaciones bélicas. En 1855 los indios de Tantoyuca adquirieron la hacienda de San Nicolás; en 1859, a los pobladores de Amatlán, Tancoco y San Antonio les adjudicó por venta la hacienda de San Benito, la que había ocasionado la supuesta “guerra de castas” de 1847-1848. En 1867 vendió la hacienda El Nopal a los indios de Santa María Ixcatepec, con quienes la familia Llorente había tenido conflictos.

⁴² Manuel Soto, *El nuevo estado. Necesidad de formarlo inmediatamente con los cinco distritos de Tuxpan, Tampico de Veracruz, Tancanhuitz, Huejutla y el sur de Tamaulipas. Con un post-scriptum sobre la acción de los cuatro primeros distritos al estado de Tamaulipas.*

⁴³ Tomás Calvillo Unna e Isabel Monroy Castillo, *¿Quiénes construyen el estado-nación en las regiones? El caso de San Luis Potosí*, 1999.



Carta del proyectado "Estado de Iturbide", 1855. Fuente: Mapoteca Orozco y Berra.

completos, sino también a considerar la actuación de los diversos sectores e individuos, que se mueven de manera vertical y horizontal en un espacio compartido por sujetos sino también por actores de otro tipo (haciendas, pueblos, ranchos, condueñazgos, ayuntamientos, etcétera), cuyo papel tiene efectos importantes en los distintos procesos de (re)configuración de la región.

Discutir sobre si la región que hemos estudiado durante años debe ser denominada en singular o en plural podría hasta cierto punto resultar un ejercicio de sintaxis, cuya carga semántica, histórica, política y social se ha discutido en diversos foros (especialmente, de manera reciente, cuando se trata de hablar de los derechos de los pueblos indígenas).

Sin embargo, en este caso en particular, me he referido a las Huastecas, considerando la idea de plantear que esta pretendida región no resulta tal ni en términos culturales, ni geográficos ni socioétnicos, como algunos autores han insistido; sino que dicho espacio social, que tampoco está definido por sus propios habitantes, puede funcionar con cierta flexibilidad, dependiendo de los diversos momentos históricos.

Quizás en lo que nos hace falta profundizar es en la identificación de los momentos precisos en que dichas relaciones se fracturan o reacomodan. De esta manera, para concluir, diremos que el espacio social considerado como las Huastecas contiene algunos elementos que, desde dentro, parecerían definirla como un área abstracta que contiene otros espacios interrelacionados por cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales, pero que en su conjunto no parecen brindarnos la idea de una “región” en el sentido en que se ha planteado en la actualidad, tanto por sus fuertes e importantes diferencias agrarias, políticas y culturales, como a través de la propia convicción que presentaron los grupos de poder y subalternos en una geografía en que coincidían compartiendo símbolos, pero que no era vista como una totalidad.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR-ROBLEDO, Miguel

1998 “Haciendas y condueñazgos en la Huasteca potosina: notas introductorias”, *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, pp. 123-152, Jesús Ruvalcaba (coord.), México, CEMCA, IPN, UACH, CIESAS, CIHSLP e INI.

2000 “Los condueñazgos del oriente de San Luis Potosí, México, de finales del siglo XIX a principios del siglo XX: algunas reflexiones teóricas”, *Vetas. Revista de El Colegio de San Luis*, año II, núm. 4: 151-189, México, El Colegio de San Luis.

ARGÁEZ TENORIO, Ivonne N.

2005 *La Huasteca potosina: una mirada a través de El Estandarte, 1885-1912*, México, El Colegio de San Luis. Tesis de Maestría en Historia.

BASSOLS BATALLA, Ángel *et al.*

1977 *Las Huastecas en el desarrollo regional de México*, México, Ed. Trillas.

BLÁZQUEZ, Carmen

2000 *Breve historia de Veracruz*, México, Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

CALVILLO UNNA, Tomás e Isabel MONROY CASTILLO

1999 *¿Quiénes construyen el estado-nación en las regiones? El caso de San Luis Potosí*, México, El Colegio de San Luis (Cuadernos del Centro, 15).

CARRERA, Sergio

2007 *Al son de la campana. La fragua de Xochiatipan*, México, CIESAS y El Colegio de San Luis.

CORBETT, Bárbara M.

2002 “Comercio y violencia en la Huasteca potosina: el monopolio del tabaco, 1821-1846”, *El siglo XIX en las Huastecas*, pp. 235-268, Antonio Escobar Ohmstede y Luz Carregha (coords.), México, El Colegio de San Luis y CIESAS.

CRESPO, Horacio (coord.)

1984 *Morelos, cinco siglos de historia regional*, México, CEHAM y UAEM.

CRUZ PERALTA, Clemente

2007 *Los bienes de los santos: cofradías y hermandades de la Huasteca en la época colonial*, México, UNAM, Tesis de licenciatura en Historia.

CHENAUT, Victoria

1996 *Aquellos que vuelan: los totonacos en el siglo XIX*, México, CIESAS e INI (Colección Historia de los pueblos indígenas de México).

DE LA PEÑA, Guillermo

1988 “Los estudios regionales”, *La antropología en México. Panorama histórico. Las cuestiones medulares (etnología y antropología social)*, vol. 4, pp. 629-674, Carlos García Mora y Martín Villalobos Salgado (coords.), México, INAH.

DUCEY, Michael T.

- 1997 “Liberal Theory and Peasant Practice Land and Power in Northern Veracruz, México 1826-1900”, *Liberals, the Church and Indian Peasants. Corporate Lands and the Challenge of Reform in Nineteenth-Century Spanish América*, pp. 52-74, Robert Jackson (ed.), Albuquerque, University of New México Press.
- 2001 “Indian Communities and *Ayuntamientos* in the Mexican Huasteca: Sujeto Revolts, Pronunciamientos and Caste War”, *The Americas* 57 (4): 27-40.
- 2007 “Elecciones, constituciones y ayuntamientos. Participación popular en las elecciones de la tierra caliente veracruzana, 1813-1835”, *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, pp. 173-212, Juan Ortiz y José Antonio Serrano (eds.), México, El Colegio de Michoacán y Universidad Veracruzana.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio

- 1996 “Del gobierno indígena al Ayuntamiento constitucional en las Huastecas hidalguense y veracruzana, 1780-1853”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 12 (1): 1-26, San Diego, Universidad de San Diego.
- 1998 *De la costa a la sierra. Las Huastecas, 1750-1900*, México, CIESAS e INI (Colección Historia de los pueblos indígenas de México).
- 2007 “Ayuntamientos y ciudadanía, formas de administración de poblaciones”, *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, pp. 131-172, Juan Ortiz y José Antonio Serrano (eds.), México, El Colegio de Michoacán y Universidad Veracruzana.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Ana Ma. GUTIÉRREZ RIVAS

- 1998 “Entre la costa y la sierra. La estructura agraria en las Huastecas durante el siglo XIX. Propiedades privadas y pueblos indios”, *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, pp. 153-187, Jesús Ruvalcaba (coord.), México, CEMCA, IPN, UACH, CIESAS, CIHSLP e INI.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Frans J. SCHRYER

- 1992 “Las sociedades agrarias en el norte de Hidalgo 1856-1900”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 8 (1): 1-21, San Diego, Universidad de San Diego.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Luz CARREGHA (coords.)

- 2002 *El siglo XIX en las Huastecas*, México, El Colegio de San Luis y CIESAS.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Ricardo A. FAGOAGA HERNÁNDEZ

- 2004 “Los componentes socio-étnicos y sus espacios en las Huastecas a través de los censos parroquiales, 1770-1780”, *Estudios de Cultura Maya* XXV: 219-256.
- 2005 “Indígenas y comercio en las Huastecas (México), siglo XVIII”, *Historia Mexicana* LV (2): 333-418, octubre-diciembre.
- 2006 “Distribución poblacional en la Huasteca potosina, siglo XVIII”, *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, pp. 199-234, América Molina del Villar y David Navarrete (coords.), México, El Colegio de Michoacán y CIESAS.

FÁBREGAS, Andrés

1992 *El concepto de región en la literatura antropológica*, Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas.

FAGOAGA HERNÁNDEZ, Ricardo

2004 *Circuitos mercantiles de la huasteca potosina, 1743-1812*, México, El Colegio de San Luis. Tesis de Maestría en Historia.

GARCÍA, Bernardo

1991 “Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural”, *Cincuenta años de historia de México*, t. I, pp. 331-370, Alicia Hernández y Manuel Miño (coords.), México, El Colegio de México.

GARCÍA VALENCIA, E. Hugo (ed.)

2005 *Native Peoples of the Gulf Coast of Mexico*, Tucson, The University of Arizona Press.

GÓMEZ, Filiberto

2002 “La anexión de Tuxpan a Veracruz en 1853, pugna de poderes regionales en la Huasteca”, *El siglo XIX en las Huastecas*, pp. 93-110, Escobar Ohmstede y Carregha (coords.), México, El Colegio de San Luis y CIESAS.

GORTARI, Ludka de

1988 “La etnohistoria en la Huasteca”, *La antropología en México. Panorama histórico*, XIII, pp. 357-381, Carlos García Mora y Mercedes Mejía (coords.), México, INAH.

GUTIÉRREZ RIVAS, Ana Ma.

2001- “El proceso agrario en las huastecas hidalguense y veracruzana, 1825-1874”,
2002 *Sotavento. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 11: 31-45, México, Universidad Veracruzana.

HERRERA, Octavio

1999 *Breve historia de Tamaulipas*, México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

HOFFMANN, Odile y Emilia VELÁZQUEZ (coords.)

1994 *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de las regiones*, Xalapa, Universidad Veracruzana e Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo y la Cooperación.

KÖNIG, Hans-Joachim

1999 “Reflexiones teóricas acerca del nacionalismo y el proceso de formación del Estado y la Nación en América Latina”, *Nation Building in Nineteenth Century Latin America*, pp. 56-70, Hans-Joachim König y Marianne Wiesebron (eds.), Leiden, Research School CNWS.

KOURÍ, Emilio

2004 *A Pueblo Divided. Business, Property, and Community in Papantla, México*, Stanford, Stanford University Press.

LIVERMAN, Diana y Altha CRAVERY

1992 “Geographic Perspectives on Mexican Regions”, *Mexico's Regions. Comparative History and Development*, pp. 35-65, Eric Van Young (ed.), San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies.

LOMNITZ, Claudio

1997 “Regions and regionalism”, *Encyclopedia of Mexico. History, Society and Culture*, II: 1242-1248, Michael S. Werner (ed.), Chicago y London, Fitzroy Dearborn Publishers.

MÁRQUEZ, Enrique

1986 “Tierras, clanes y política en la Huasteca potosina, 1797-1843”, *Revista Mexicana de Sociología* 48 (1): 201-215, México, UNAM.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos

2001 *Los sentimientos de la región: del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, México, Océano.

MEYER, Jean

2007 “Historia, región y nación”, *Historia, nación y región*, t. I, p. 22, Verónica Oikón (ed.), México, El Colegio de Michoacán.

MIÑO, Manuel

2002 “¿Existe la historia regional?”, *Historia Mexicana* LI (4): 867-897, México, El Colegio de México, octubre-diciembre.

MONROY CASTILLO, Isabel y Tomás CALVILLO UNNA

1997 *Breve historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

NAVARRETE, David (coord.)

2006 *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, México, El Colegio de Michoacán y CIESAS.

OCHOA, Lorenzo

1977 *Historia prehispánica de la Huasteca*, México, UNAM.

1999 *Frente al espejo de la memoria. La costa del Golfo al momento del contacto*, México, CONACULTA, Ed. Ponciano Arriaga e ICSLP.

2008 “La vara, el abanico y el tiburón: denotación del poder político-religioso en la costa del Golfo”, *Símbolos de poder en Mesoamérica*, pp. 134-161, Guilhem Olivier (coord.), México, UNAM.

OCHOA, Lorenzo y Olaf Jaime SOBERÓN

2005 "The Cultural Mosaic of the Gulf Coast during the Pre-Hispanic Period", *Native Peoples of the Gulf Coast of Mexico*, pp. 22-44, Alan R. Sandstrom y E. Hugo García Valencia (eds.), Tucson, The University of Arizona Press.

PATIÑO, María del Carmen

1998 "Tampico, ciudad de huastecos", *Ixtapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, año 18, núm. 43: 233-252, México, UAM.

PÉREZ ZEVALLOS, Juan Manuel y Jesús RUVALCABA

1996 *La Huasteca en los albores del tercer milenio. Textos, temas y problemas*, México, CEMCA, IPN, CIESAS, CIHSLP e INI.

PUIG, Henri

1967 "Végétation de la Huasteca ou région de Tampico, Mexique", *Bulletin de la Société d' Histoire Naturelle à Toulouse* CIII (3-4): 305-326, Toulouse.

RANGEL, José Alfredo

2006 "Unos hombres tan embrutecidos'. Insurgencia, alternativas políticas y revuelta social en la Huasteca potosina, 1810-1813", *Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva. Aportaciones al estudio de las movilizaciones sociales en México, siglos XVII y XIX*, pp. 47-80, José A. Rangel y Carlos R. Ruiz (coords.), México, AHESLP y El Colegio de San Luis.

RANGEL, José Alfredo y Flor de María SALAZAR MENDOZA

2002 "Elites, territorialidad y fragmentación política; la provincia Huasteca de 1823", *El siglo XIX en las Huastecas*, pp. 59-92, Antonio Escobar Ohmstede y Luz Carregha (coords.), México, El Colegio de San Luis y CIESAS.

REYES COSTILLA, Nora

2003 "Conflicto étnico, poder local y recreación de la memoria de los pardos en Tamiahua", *¡Viva la Huasteca! Jóvenes miradas sobre la región*, pp. 85-112, Juan M. Pérez Zevallos y Jesús Ruvalcaba (coords.), México, CIESAS y El Colegio de San Luis.

RUVALCABA, Jesús

1993 "Nombres, límites y características de la Huasteca, siglos xv-xx", *Cuadrante*, núms. 11-12: 10-29, México, UASLP.

RUVALCABA, Jesús (coord.)

1998 *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, México, CEMCA, IPN, UACH, CIESAS, CIHSLP e INI.

SCHRYER, Frans

1990 *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*, Princeton, University Press Princeton.

SMITH, Anthony

- 1988 “The myth of the ‘Modern Nation’ and the myths of nations”, *Ethnic and Racial Studies* 11(1): 15-25, England, Routledge.

SOTO, Manuel

- 1856 *El nuevo estado. Necesidad de formarlo inmediatamente con los cinco distritos de Tuxpan, Tampico de Veracruz, Tancanhuitz, Huejutla y el sur de Tamaulipas. Con un post-scriptum sobre la acción de los cuatro primeros distritos al estado de Tamaulipas*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

TARACENA ARRIOLA, Arturo

- 1999 “Región e historia”, *Desacatos* 1: 128-135, México: CIESAS.
2008 “Propuesta de definición histórica para región”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 35: 181-204, México, UNAM.

VAN YOUNG, Eric

- 1991 “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, *Región e historia en México, 1700-1850*, pp. 99-122, Pedro Pérez Herrero (comp.), México, UAM e Instituto Mora.

VÁZQUEZ, Josefina Z.

- 1999 “Regionalismo y fundación del estado mexicano: el caso del Estado de México”, *175 años de historia del Estado de México y perspectiva para el tercer milenio*, pp. 23-47, Milada Bazant (coord.), México, El Colegio Mexiquense.

VILLA, Rosa Helia

- 1976 *San Luis Potosí. Una historia compartida*, México, Instituto Mora.

Archivos Consultados:

Archivo General de la Nación, México.

Archivo General del Estado de Veracruz.

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.

Benson Latin American Collection, Mariano Riva Palacio Archives, Universidad de Texas.